

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2026/03702 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código MC 07/2026.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 07/2026, en la modalidad de suplementos de crédito/ créditos extraordinarios financiado mediante Remanente Liquidado de Tesorería para Gastos Generales, de conformidad a lo previsto en la Base de Ejecución 9.2 a).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas que serán resueltas por el Pleno.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el expediente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Llíria, 30 de marzo de 2026.—El alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.

